



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 055-2019-MDSLC

MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE
SAN LUIS

San Luis de Cañete, 15 de Enero del 2019

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS DE CAÑETE

VISTO; El Expediente N° 2490 de fecha 12 de Diciembre del 2018, el Sr. **ISAAC FELIPE HUARACA BARRIENTOS** Presidente del Asentamiento Humano Los Ángeles del distrito de San Luis de Cañete, solicita el Reconocimiento de la Directiva

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 27680, establece que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando esta facultadas de ejercer actos de gobiernos, administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico, que es establecido por el artículo II del Título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, se considera Directiva a todas personas naturales que se constituye por su libre decisión, sin fines de lucrativos, ni políticos partidarios, bajo las diversas formas previstas por la Ley o hecho, y que a través de una actividades comunes persiguen el desarrollo individual y colectivo de sus comunidad y de su destino, así como la promoción y reconocimientos de sus derechos;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972, establece en su Art. 84 numeral 2.2 que son funciones de las Municipalidades Distritales reconocer y registrar a las Instituciones y Organizaciones que realicen acción y promoción social concertada con el Gobierno Local,

Que, mediante el Expediente N° 2490 de fecha 12 de Diciembre del 2018; el Presidente del Asentamiento Humano Los Ángeles del distrito de San Luis solicita el reconocimiento a la Nueva Junta Directiva para el periodo 2018 al 2020.

Estando a lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por el Art. 20° numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Reconocer a la Nueva Directiva del Asentamiento Humano Los Ángeles del distrito del distrito de San Luis de Cañete, por un periodo de dos años **2018 - 2020**; de la queda integrada de la siguiente manera:

PRESIDENTE	: ISAAC FELIPE HUARACA BARRIENTO	DNI N° 21508201
VICEPRESIDENTE	: MAMERTO BERROCAL TINCO	DNI N° 15436435
SECRETARIO	: ROMAN EUGENIO TINCO IPURRE	DNI N° 45795970
TESORERA	: JULIA CABRERA BAUTISTA	DNI N° 15414164
1° VOCAL	: JUSTO MARTIN SUPA LOAYZA	DNI N° 15413807
2° VOCAL	: RAUL AGUIRRE DIOS	DNI N° 42259679
FISCAL	: CARMEN ROSA AYBAR CANCHERO	DNI N° 40277626

Artículo Segundo.- NOTIFICAR, la presente Resolución al Presidente de la Junta directiva del Asentamiento Humano de los Ángeles del distrito de san Luis de Cañete conforme a Ley.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN LUIS - CAÑETE

Delia Victoria Solorzano Camacho
Alcaldesa